

V6/oct/23

Procuraduría Federal de Protección al Ambiente
Oficina de Representación de Protección Ambiental
en el Estado de Baja California



MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



OFICIO DE COMISION

OFICIO No. PFFPA/9.2/01497-23
Mexicali, Baja California a 28 de septiembre de 2023

**BIOL. ALMA OBDULIA JIMENEZ RUIZ
INSPECTOR FEDERAL DE LA PROCURADURIA
FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE EN BAJA CALIFORNIA.
P R E S E N T E . -**

Por medio del presente se le comisiona del 05 al 06 de octubre del 2023, para realizar recorrido de vigilancia en el Valle de Mexicali, Baja California, así como visita de inspección en materia de Residuos Peligrosos Bilógico Infecciosos, lo anterior para garantizar el cumplimiento de la normatividad ambiental, con fundamento en los artículos 14 y 16 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 32 Bis de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, 3 inciso B fracción I, 40.41,43,fracción XXXVI, 45 fracciones VII y último párrafo, 46 y 66 del Reglamento Interior vigente de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 27 de julio del 2022.

Lo anterior, a efecto de que se conste el cumplimiento de las disposiciones en materia de Inspección Industrial.

Se agradecerá a las Autoridades Civiles y Militares, su colaboración y apoyo para el desempeño de sus funciones.

**A T E N T A M E N T E
ENCARGADO DE DESPACHO DE LA OFICINA DE REPRESENTACIÓN
DE PROTECCIÓN AMBIENTAL DE LA PROCURADURÍA FEDERAL
DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE EN EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA**

Days

BIOL. DANIEL ARTURO YAÑEZ SANCHEZ

Con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 17, 18, 26 y 32 Bis de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 3 inciso B, fracción I, 40, 41, 43 fracción XXXVI, 45 fracción VII y último párrafo, y 66 del Reglamento Interior de la Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 27 de julio de 2022, con efectos a partir del 28 de julio de 2022, ordenado en el Oficio No. PFFPA/1/002/2022 de fecha 28 de julio del 2022, emitido por la Dra. Blanca Alicia Mendoza Vera, Procuradora Federal de Protección al Ambiente.



INFORME DE COMISIÓN

Fecha de Elaboración:		12/10/2023
Jefe inmediato:	BIOL. DANIEL ARTURO YAÑEZ SANCHEZ	
Consecutivo por Área:		PFPA/9.2/01497-2023

Oficina de Representacion de Proteccion Ambiental de la PROFEPA:	BAJA CALIFORNIA
--	-----------------

Área de Adscripción:	INSPECCION INDUSTRIAL		
Comisionado:	JIMENEZ	RUIZ	ALMA OBDULIA
	Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombre (s)

Periodo:	05 AL 06 DE OCTUBRE DEL 2023
----------	------------------------------

Lugar:	VALLE DE MEXICALI, MUNICIPIO DE MEXICALI, B.C
--------	---

Objeto de la Comisión: Realizar recorrido de vigilancia en la zona Valle de Mexicali, en atencion al oficio de comision PFPA/9.2/01497-2023 de fecha 28 de septiembre de 2023.

Síntesis: Me trasladé a la zona Valle de Mexicali, B.C., para llevar a cabo recorrido por las inmediaciones de los ejidos Islas Agrarias, Ejido Hermosillo, Jalapa, Distrito Federal y ejido Nuevo León y áreas aledañas a los mismos ejidos para verificar la instalación de empresas que manejan residuos peligrosos y que puedan estar realizando Actividades Altamente Riesgosas. Posteriormente se realizó visita de inspección en materia de RPBI. Con estas acciones se busca actualizar el padrón de empresas sujetas a inspección y fortalecer el Programa Operativo Anual 2023.

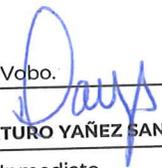
Conclusión: Se cumplió el objeto de la comisión ordenada mediante oficio PFPA/9.2/01497-2023, ya que se obtuvieron datos de empresas que manejan amoniaco o sustancias de alto riesgo, lo cual generan una ampliación al padrón de empresas sujetas a inspección por parte de PROFEPA. Además de llevar a cabo visita de inspección a las instalaciones del "ISSSTECALI, CLINICA REGIONAL DEL VALLE DE MEXICALI, PROF. EUCARIO ZAVALA ALVAREZ" bajo la Orden de inspección No. PFPA/9.2/2C.27.1/110-2023-OI de Fecha 03 de octubre de 2023. Respecto al incendio en predios rurales, se realizó una labor de investigación con los habitantes de la zona y el reporte de bomberos donde se manifiesta que se trató de quemas de forrajes y maleza provocadas por el vandalismo en parcelas agrícolas, no se observaron residuos peligrosos.

Resultados Obtenidos: Con los resultados obtenidos se podra tener un mejor panorama de las empresas o establecimientos sujetos a Verificacion y Vigilancia por parte de esta Oficina de Representacion de Proteccion Ambiental en Baja California.

Contribución: Se contribuye a la actualizacion del padron de empresas de jurisdiccion federal en el Estado de Baja California.

Atentamente

C. BIOL. ALMA OBDULIA JIMENEZ RUIZ
 Comisionado

Vobo.

BIOL. DANIEL ARTURO YAÑEZ SANCHEZ
 Jefe Inmediato

Declaro, Bajo protesta de decir la verdad que los datos contenidos en este formato son los solicitados y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso de lo contrario.